

SERVICESCONST S.A

Guayaquil, 01 de Junio del 2016

Señor

ALCIVAR ALVARADO JUAN CARLOS

Ciudad.-

144037

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICESCONST S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante la **Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 18 de agosto del 2011**, la misma que ha sido inscrita en el **Registro Mercantil del mismo Cantón del 29 de diciembre del 2011 de fojas 213.407 a 213.428 Registro Mercantil Número 23.327 y anotada bajo el número 79.405 del repertorio.**

Freddy Orrala L

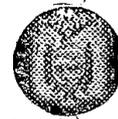
FREDDY STALIN ORRALA LINDAO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **SERVICESCONST S.A** para cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía **Nº 0921358776**.

Guayaquil, 01 de Junio del 2016

Juan Carlos Alvarado
JUAN CARLOS ALCIVAR ALVARADO
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.228
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICESCONST S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS ALCIVAR ALVARADO**, de fojas **27.038 a 27.041**, Registro de Nombramientos número **7.202**.

ORDEN: 23228



Guayaquil, 23 de junio de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
BELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1431454

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAMA.
RECIBIDO

12 JUL 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Fajardo

Firma: Michelle